

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48956 HUESCA

Edicto.

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huesca y Mercantil, anuncia:

1.- Que en el Sección V liquidación 0000308/2011 referente al concursado Gestión de Obras y Canalizaciones del Agua, S.A., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 11 de diciembre de 2013, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de 15 días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 18 de diciembre de 2013.- Secretario.

ID: A130070385-1